DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES
POSICIONAMIENTO

Los derechos de las mujeres forman parte fundamental de los derechos humanos. Estos derechos se han conquistado con la lucha histórica de las mujeres y del feminismo. El 8 de marzo ha sido una fecha que conmemora las luchas de las mujeres trabajadoras y en reivindicación a estas luchas **El Movimiento de Educadoras y Educadores de América Latina y el Caribe, Colectivo El Salvador**, saluda a las organizaciones de Mujeres y Feministas salvadoreño, asimismo queremos **EXPRESAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA:**

Estamos consiente de los importantes avances en diferentes aspectos de la sociedad Salvadoreña como leyes, programas y proyectos, sin embargo en los territorios estos avanzan a paso lento en su aplicación, lo cual nos preocupa debido a que siguen manteniéndose y ampliándose las brechas de desigualdad, injusticia y reproduciéndose la violencia y la discriminación.

Las mujeres y las niñas seguimos enfrentando altos niveles de violencia por razones de género. Según la encuesta de violencia 7 de cada 10 mujeres en El Salvador han tenido al menos una vez una situación de violencia en su vida. En lo que va del año 63 mujeres han sido asesinadas en el país y cada día en promedio, según datos del 2018, 6 mujeres al día denunciaron un hecho de violencia sexual, en su mayoría contra niñas y jóvenes. Nos preocupa la cultura de impunidad que favorece a los agresores y da un mensaje social de considerar la violencia contra las mujeres un crimen menor y la permanencia del fuero patriarcal en el sistema de justicia.

Igualmente el trabajo reproductivo es "trabajo productivo" y tiene que ser considerado como un aporte económico a la sociedad; Los presupuesto públicos no incorporan recursos suficientes para el fortalecimiento de estructuras de cuidado y sistemas de protección social, menos del 5% del Presupuesto Nacional refleja explícitamente el uso de los recursos para la igualdad de género y el régimen previsional excluye el tiempo de descanso de maternidad como parte del tiempo a ser considerado en nuestro historial laboral. Las mujeres seguimos enfrentando una brecha salarial promedio de $56.34 en el país, la cual incluso es mayor en aquellas mujeres con niveles educativos superiores.

Por lo anterior EXIGIMOS a los diferentes órganos del Estado que se garantice:

- Exigimos una reforma educativa sin prejuicios y discriminación, que promueva programas de educación sexual, laica y garantizando a las niñas y adolescentes en las escuelas y las universidades libres de acoso y violencia. Una educación constructora y transformadora de pensamientos desde la igualdad y equidad de género.

- Ampliar en las zonas rurales el acceso a la educación Media, Técnica y Universitaria, gratuita y a lo largo de la vida.
- A las instituciones del Estado, a los partidos políticos, a las universidades, al sector de justicia y legislativo cero tolerancia ante los agresores, a cumplir con lo que mandata la LEIV y una reforma de ley que elimine el fuero a funcionarios en hechos de violencia por razones de género. El derecho a vivir sin violencia y Garantizar el acceso a la Justicia pronta.
- Exigimos contar con un sistema de salud pública que garantice atención de calidad e integral en servicios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes, atención en violencia sexual y mortalidad materna.
- La aprobación de la propuesta de reforma al Art. 133-A del Código Penal para la despenalización del aborto en sus cuatro causales.
- Igualmente la ratificación del Convenio 189 de la OIT, referente al Trabajo Doméstico Remunerado, salario mínimo y seguridad social universal y una Ley Especial que regule el Trabajo Doméstico.
- Garantizar la aplicación con todo el rigor de la LIEV y la LIE.
- Que se respete y no se excluya a las personas por su identidad Sexual, además de parar los crímenes de odio. Que no haya opresión y discriminación hacia las mujeres.
- Garantizar el derecho a organización y movilización de toda la ciudadanía.
- Garantizar el derecho a un salario y un trabajo digno a todas las trabajadoras.
- Impulsar una reforma fiscal inclusiva que garantice la igualdad y la redistribución de los recursos, así como garantizar una visión progresiva de los impuestos donde paguen más aquellas personas con mayores ingresos.

Por un mundo diferente, sin Barreas, sin prejuicios, nosotras paramos!!!

CEAAL COLECTIVO EL SALVADOR